

**SESIÓN ORDINARIA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 1 DE AGOSTO DE 2013.**

afubag

En Santa Cruz, a 1 día del mes de Agosto de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Vigésima Quinta preside el Sr. Presidente Titular Gustavo William Arévalo Cornejo, presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal, Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Asesores Jurídicos Sr. Oscar Contreras y Sr. Rodrigo Molina.

1.- TABLA

- **Modificaciones Presupuestarias en Gestión y Salud al 30 de Junio 2013. / 9:30 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:35 horas, el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo, abre la sesión. El Sr. Presidente solicita hacer un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Rafael Nieto, esposo de la Sra. Concejala Verónica Araos; y el Sr. Concejala Manuel Álvarez solicita hacer extensivo ese minuto también por el fallecimiento del Sr. Joaquín Latorre, Alcalde la Municipalidad de Placilla, solicita enviar también una nota de condolencia al Concejo Municipal de Placilla.

Además el Sr. Secretario Municipal menciona las excusas médicas y de duelo debido a la inasistencia de la Sra. Concejala Verónica Araos.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega a los Sres. y Sras. Concejales, el Acta de las Sesiones Ordinarias 23º de fecha 12-07-2013 y 24º de fecha 18-07-2013; y Extraordinaria 11º de fecha 17-07-2013, para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Certificado N° 88, sobre cambio de domicilio patente de alcohol Sra. Elsa Campos.
- Certificado N° 87, sobre Modificaciones Presupuestarias.

- Certificado N° 74, autorización para licitación pública de los proyectos FRIL, Mejoramiento Sede Social Villa Arauco y Rosario, Construcción Sede Social Pablo Neruda III, Construcción Estación Médica Paniahue, Sede Social Adulto Mayor y Kioscos para artesanos.
- Certificado N° 86, sobre patente alcohol a nombre de Mariela Peñaloza.
- Memo N° 212 a DIDECO, solicitudes sobre comisión para analizar situación Pablo Neruda con SECPLAC, revisión de acuerdo sobre APR Isla del Guindo - Chomedahue.
- Memo N° 213, a Social, solicitudes sobre casos sociales.
- Memo N° 214, a SECPLAC, solicitud sobre caminos enrolados.
- Memo N° 215, a Obras, solicitudes sobre luminarias apagadas.
- Memo N° 216, a Asesoría Jurídica sobre comodato de APR Isla del Guindo - Chomedahue.
- Memo N° 219 a DIDECO, sobre solicitud de Sociedad Protectora de Animales.
- Memo N° 220, a Medio Ambiente, sobre solicitud de Sociedad Protectora de Animales y resolución sanitaria de Sala Cuna Villa Don Horacio.
- Memo N° 221 a Asesoría Jurídica, sobre solicitud de comodato de APR Isla del Guindo y solicitud sobre firma en documento de Balance.
- Memo N° 222, a Control, sobre firma de Balance.
- Memo N° 223, SECPLAC, sobre proyectos FRIL aprobados, visitas a obras PRU y situación de locatarios calle terminal.
- Memo N° 224 a Obras, sobre reparación de calles y caminos y reunión sobre Plan Regulador.
- Memo N° 225 a Deportes sobre atleta Susana Muñoz.
- Memo N° 226, a Recursos Humanos, solicita copia de renuncia y decreto de Sr. Administrador
- Memo N° 227 a DAEM, informe sobre equipo técnico.

Recibida

- Invitación Congreso Nacional de Concejales la Serena.
- Memo N° 606 de DIDECO, informe sobre oficina de Desarrollo Acción Local.
- Memo N° 605 de DEDICO, informe sobre proceso de envío de antecedentes de FONDEVE y FONDEJUV 2012.
- Informe N° 14 de Dirección de Control, solicitud de patente de alcohol Sr. Guoping Zhong.
- Solicitud de confirmación para actividad de hoy a las 19:00 Hrs. Ceremonia de Titulación en Campus Colchagua de la Universidad de Talca.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto al **Certificado de Acuerdo N° 88, sobre cambio de domicilio patente de alcohol Sra. Elsa Campos**, la Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que se debe ser riguroso con la documentación cuando se aprueba por parte del Concejo. Ya que se autorizó por parte del Concejo y la contribuyente al cancelar la patente se la otorgaron

con el domicilio anterior cuando en realidad ya había sido aprobado. La Srta. Marta Cornejo señala que la contribuyente vino a sacar la patente antes de que el Departamento de Rentas recibiera el documento de Secretaría donde consta el cambio de domicilio, por lo tanto involuntariamente se giró con el domicilio antiguo. Añade que el problema ya se subsanó al emitir un certificado en que consta la aprobación del Concejo. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que reitera su observación ya que el cambio de domicilio fue aprobado un día jueves y la persona vino a sacar su patente el día martes o miércoles de la semana siguiente. La persona hizo saber su malestar. El Sr. Presidente comenta que se debe comprender que hay procesos que se demoran un poco y además respecto a las patentes siempre va a pasar que los contribuyentes abordan a los Concejales o al Alcalde donde exponen su punto de vista pero no cuentan toda la verdad, respecto a las cosas que ellos no han cumplido, cita algunos ejemplos.

Sobre el Memo N° 221 a Asesoría Jurídica, el Sr. Concejal Pedro Moreno señala que su consulta tenía que ver con que si debía el Balance estar suscrito por quien corresponda. El Sr. Secretario Municipal da lectura al Memo de forma íntegra a lo que el Sr. Concejal Pedro Moreno añade que le queda claro.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la **patente de alcohol clase "C" a nombre de la Sociedad Comercial Shong Limitada RUT N° 76.275.367-7 cuyo nombre de fantasía es "Xiong DI" representada por el Sr. Guaping Zhong** Cédula de Identidad N° 21.408.880-0, en el local ubicado en Rafael Casanova N° 236, 2º piso, de esta comuna. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 89)		

En cuanto a la **solicitud de confirmación por parte del Campus Colchagua de la Universidad de Talca**, los Sres. y Sras. Concejales presentes en la sesión confirman su asistencia, así como también el Sr. Presidente.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa viajó a Rancagua con el Jefe de Vivienda Sr. Luis Morales a un encuentro con el SEREMI de Vivienda y asesores técnico, junto con los dirigentes de un Comité de Vivienda del Hospital de Santa Cruz. Este comité hace un tiempo que viene trabajando para ver algunos lineamientos a seguir, van bastante avanzados en su proceso. La reunión permitió aclarar algunas dudas y buscar un compromiso por parte de la SEREMI para agilizar el proceso. Añade que debe reconocer al Sr. Luis Morales quien estaba de vacaciones y sin embargo, se dio el tiempo de asistir a la reunión.

Por otro lado informa que se están realizando reuniones de coordinación con el Sr. Aldo Vaccaro por el tema de la realización de las Cuecas Inéditas, en el transcurso de las próxima semana se estará dando a conocer al Concejo.

Informa también que desde hace 5 meses aproximadamente que se está haciendo un trabajo por parte del municipio para un convenio de cooperación en distintas áreas, principalmente turismo, con el Gobierno Mexicano, con dos estados, el de Oaxaca y el de Guadalajara. La idea es que pueda haber un intercambio de experiencias. A ellos les llama mucho la atención el tema del vino en la zona. La idea es que pueda hacer algún tipo de visita de sus autoridades y cultural. Y mostrar la comuna de Santa Cruz en México. Para hacer una alianza de forma efectiva. Este proyecto involucra de alrededor de 300 millones de pesos que sólo ha sido adjudica a Ministerios anteriormente. Eso quiere decir que se reparten los recursos entre ambas comunas o estados, lo que significaría un aporte de 150 millones para la comuna. Con eso se financian las actividades de cooperación. Se realizó el estudio y es viable, también se abre la posibilidad también de invitar a más comunas ya que Santa Cruz es una comuna eje de servicio que presta a otras comunas, por lo que se está informando a otros Alcaldes de una reunión a realizarse el día 8 de agosto. Hasta el momento se ha tenido una muy buena recepción. La exposición se hará por parte de la consultora que está a cargo de hacer todo el proceso. Se confirmará la reunión.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que la cultura mexicana está muy arraigada en la comuna, principalmente la música. Se puede negociar pero también los pueblos deben ser beneficiados mediante mostrar su cultura y así lograr el valor agregado sea para la comunidad. El Sr. Presidente comenta que ese es justamente el norte y destaca el trabajo que ha estado realizando en este sentido la Sra. Cinthia Paredes y el equipo de SECPLAC. Añade que existe un plan B, en el sentido de que se puede crear un proyecto en conjunto con las otras comunas. Se mantendrá informado al Concejo sobre este tema.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ Modificaciones Presupuestarias en Gestión y Salud al 30 de Junio 2013. / 9:30 Hrs.

Hace ingreso a la sala el Sr. Gonzalo Gálvez, SECPLAC, en compañía de la Srta. Adriana Araya, quien procede a explicar las Modificaciones Presupuestarias en Gestión.

El Sr. Gonzalo Gálvez señala que la Estimación de mayores ingresos corresponde a los Permisos de Circulación. Como aumento de gastos se consideran el Personal de Planta y Contrata, Otras Remuneraciones, Otros Gastos de Personal, Alimentos y Bebidas, Textiles que corresponde a indumentaria para los auxiliares, Combustibles y Lubricantes es en relación a la oficina del Deporte ya que como municipio se está implementado la idea de potenciar esta

oficina y se hizo un presupuesto con las actividades como talleres de actividad física, zumba, tenis de mesa, fútbol, ceremonias, entre otros, lo que será desglosado en las cuentas respectivas. Continua mencionando las cuentas de aumento de gasto, Materiales de uso y Consumo, Servicios Básicos que corresponde a electricidad de Vendimia, gas y otros, Mantenimiento y Reparaciones, Publicidad y Difusión que tienen que ver con la instalación de pendones para publicitar las fiestas de 18 de septiembre, otras cuentas son Servicios Generales, Arriendos, que son máquinas para solventar proyectos, servicios técnicos y profesionales, en relación a facturas, otros gastos Bienes y Servicios de consumo, corresponde al cierre de programa de PRODESAL, Transferencias Sector Privado, corresponde a subvención a bomberos de Santa Cruz y premios de oficina de deportes; Otras Entidades Públicas, Devoluciones, Adquisiciones Vehículos que corresponde a la ampliación de la licitación del camión de mantención de alumbrado público. Comenta que se declaró desierto el primer llamado.

El Sr. Presidente señala que se ha analizado el tema y se encontró una empresa cerca de Talca que importa caminos equipados japoneses, así, si no existieran oferentes se puede realizar compra mediante trato directo. Añade que el equipamiento es muy bueno y se entrega con papeles al día. La carrocería es independiente y desmontable lo que permitiría mas adelante cambiar el vehículo. Cuenta con escalera telescópica y sistemas de seguridad según la norma. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta si tiene algún tipo de garantía. El Sr. Presidente señala que no, porque se trata de un camión usado. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que entiende entonces que se está priorizando el accesorio por sobre el vehículo. El Sr. Presidente comenta que esa tecnología no se encontrará en otro lugar y se prioriza el equipamiento. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que existe una urgencia respecto al tema de la mantención de luminarias. El Sr. Presidente continúa señalando que se está buscando minimizar los riesgos debido a la urgencia, si existieran los recursos se compraría un camión nuevo.

El Sr. Gonzalo Gálvez añade que a partir de esta semana comenzó a trabajar el camión facilitado por la CGE a fin de efectuar la mantención del alumbrado público así como ver la posibilidad de postular a un proyecto sobre el mismo tema. El Sr. Presidente comenta que se realizó reunión con empresa con el fin de analizar el cómo bajar los costos de alumbrado público, existe un plan de recambiar las luminarias por tecnología LED. Se realizarán las pruebas necesarias, la empresa ofrece cambiar todo el alumbrado y financiarlo con el ahorro de electricidad. Las pruebas se realizarán en distintos puntos a fin de realizar las comparaciones, además la empresa certifica que si no se logra el ahorro referente a la cuota, ellos absorben el restante. Menciona también que son luminarias inteligentes ya que se pueden manejar a distancia. El Sr. Concejal Pedro Moreno menciona que el Concejo de la administración anterior en pleno visitó la Universidad Católica de Valparaíso a fin de conocer esta tecnología lo que le permitió a los Concejales adquirir cierto conocimiento al respecto, solicita que se invite a los Concejales a estas reuniones, además comenta que se recibió en la administración anterior a 3 empresas ofreciendo sus

servicios en este tema pero en la visita a Valparaíso se comprendió que la oferta no siempre es tal. Por lo tanto solicita considerar a los Concejales ya que es un tema anhelado. El Sr. Presidente señala que ahora se está haciendo algo distinto ya que la empresa debe probar su tecnología, y una vez comprobado se les invitará a una sesión de Concejo para que realicen alguna exposición, pero primero debe existir una evaluación. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que se debe probar respecto a los tiempos también ya que puede pasar que la reposición sea más costosa, lo barato cuesta caro. El Sr. Presidente indica que no se está buscando lo barato sino la eficiencia. El Sr. Concejal Manuel Álvarez sugiere que una vez que se obtengan los argumentos técnicos se lleven estos antecedentes a la Universidad de Valparaíso a fin de que ellos den su opinión frente a esto. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que además esta Universidad es la que certifica a estas empresas.

El Sr. Gonzalo Gálvez continua refiriéndose a las modificaciones presupuestarias y menciona que la cuenta de Maquinas y Equipos corresponde la compra de un nuevo reloj control y una aspiradora; Adquisición de Activos – Otros Activos, tiene que ver con la compra de juegos inflables; Iniciativas de Inversión – Proyectos es respecto a Proyectos de Caletera Errazuriz, adquisición de parches moldeables calles, proyecto de instalación letreros nombre de calles, la Sra. Concejala Ana Cardoch sugiere que se financie este punto con el aporte de privados mediante la publicidad, el Sr. Presidente señala que esto ya se está analizando y se ve la posibilidad de licitar. El Sr. Gonzalo Gálvez finaliza este cuenta señalando que el ultimo punto es la limpieza de colectores de aguas lluvias sector rural. Lo que cuadra con los 65 millones.

Por otro lado se necesita realizar un ajuste de la Modificación autorizada mediante decreto N° 642, lo que tiene que ver con debía ser destinado a dos cuentas, a fin de poder entregar la el apoyo Municipal al Hogar de Ancianos.

El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta sobre la cuenta de Cobranza Previsional, ya que una de las acciones por las que el municipio se siente orgulloso es que pese a las muchas deudas que existen no hay deuda con el área previsional. La Srta. Adriana Araya comenta que se trata de una demanda que se interpuso en contra de la municipalidad y se debió pagar el monto señalado.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta acerca de la subvención a Bomberos, si se puede hacer un análisis al respecto ya que el monto otorgado no alcanza para sus necesidades. El Sr. Presidente señala que se les está entregando recursos de acuerdo a la factibilidad que existe en el municipio y se busquen otras formas de apoyo.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar las modificaciones presupuestarias en el área de Gestión al 15 de julio de 2013.

Estimación de Mayores Ingresos	\$65.037.826
Aumento de Gastos	\$65.037.826

Aumento de Gastos	\$5.800.000
Disminución de Gastos	\$5.800.000

Parte integrante del presente acuerdo Anexo N° 1 y N° 2, desglose de Modificaciones Presupuestarias.

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 90)

El Sr. Concejal Manuel Álvarez señala que es importante apoyar la labor de bomberos, solicitar ver la posibilidad de darle más apoyo. El Sr. Francisco Lucero señala que tiene entendido que Rotary Club le hace un aporte mensual a Bomberos, la Sra. Concejala Ana Cardoch acota que son \$500.000; el Sr. Concejal Francisco Lucero continua mencionando que es importante tenerlo presente que en cierta medida es un aporte municipal también. El Sr. Presidente añade que se les está apoyando también mediante otras actividades en que se generan recursos. Añade que de una y otra forma todas las instituciones que se apoyen este año recibirán más recursos que años anteriores. Se busca que se sientan apoyados y que trabajen también por sus recursos. El Sr. Concejal Manuel Álvarez sugiere que se les invite a una reunión de Concejo. La Sra. Concejala Ana Cardoch menciona que además bomberos debe contar con una implementación determinada a fin de que pueda operar el seguro. Sería bueno recibirlos en concejo, además de que ellos solicitaron audiencia en marzo. El Sr. Concejal Pedro Moreno menciona que para los Concejales es importante manifestarse en función del retorno con la comunidad, se ha visto que se ha sugerido la discusión de las subvenciones y se ha consultado al respecto, los concejales comprende la gestión del Alcalde sobre las reuniones, pero también los concejales tienen requerimientos de la comunidad y las sesiones de Concejo son el espacio para ello. La presentación presupuestaria se aprueba a sabiendas que los 5 millones para bomberos son insuficientes. Lo que se quiere expresar es instalar al discusión y se precisa tener a bomberos en una sesión de bomberos para revisar los temas para poder responder.

Hace ingreso a la sala la Sra. Leticia Muñoz Encargada de Finanzas del Departamento de Salud y se le da la palabra a fin de que pase a explicar las modificaciones presupuestarias en el área de salud. Menciona que se incorporaron algunos aumentos de ingresos que tienen que ver con el per cápita y convenios firmados, además está la disminución al presupuesto de la transferencia municipal. Se agrega el bono de vacaciones y aumento de saldo inicial de caja lo que da un total de \$520.466.563.-

En los gastos, esta la cuenta del personal de planta y contrata, en el que se incorpora el bono trato al usuario y bono de vacaciones, en otras remuneraciones es el aumento de honorarios a programas y banco de proyectos. En Bienes y Servicios tiene que ver con textiles vestuario y calzado para los auxiliares e insumos de programas. Combustibles y Lubricantes se cambió al ítem de gas. Materiales de Uso y Consumo, se cambió al ítem de útiles Quirúrgicos. Y hay un aumento de gastos en Productos Farmacéuticos. Aumentó materiales quirúrgicos por concepto de laboratorio. El Sr. concejal Pedro Moreno consulta respecto a la transferencia aprobada de 458 millones, y hoy está en 520 millones. La Srta. Leticia Muñoz responde que es sólo la modificación presupuestaria, el presupuesto total es de 2000 millones. Continúa mencionando que existen cambios de ítem como el de materiales quirúrgicos y materiales de laboratorio además de lo que se cambió en productos químicos. En los repuestos computacionales aumentó el gasto, otros útiles diversos se disminuyó en relación a la del año pasado. En servicios básicos aumentó el gas. Mantenimiento y reparaciones quedó en 2.5 millones y un cambio de ítem por el retiro de residuos quirúrgicos. En publicidad se aumentan 2 millones y medio. En servicios generales existe un cambio de ítem y se aumentó ya que no alcanzaba. Servicios técnicos y profesionales son los cursos de capacitación, financiado por convenio y el aumento de compras que tiene que ver con radiografía. La cuenta de gastos de bienes y servicios de consumo, tiene que ver con los programas de convenio. Las prestaciones de seguridad social, tiene que ver con las bonificaciones por retiro voluntario. Adquisición de activos tiene que ver con la compra de vehículos. Mobiliario y otros en el que ver con los gastos de programa y equipos informáticos tiene que ver con implementación de la ficha digital y otros tiene que ver con el programa de que la rural, implementos quirúrgicos y otros. Todo eso suma 520 millones.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar las modificaciones presupuestarias en el área de Salud al 31 de junio de 2013.

INGRESOS	\$520.466.563
GASTOS	\$520.466.563

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
 Sr. Pedro Moreno : Aprueba, en la confianza de lo expuesto por la profesional y reparó la no suscripción de los documentos que son objetos de votación.
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 (Certificado N° 91)

El Sr. Secretario Municipal acota que las modificaciones presupuestarias fueron remitidas por memo N° 538, firmado por la Srta. Maida San Martín, Encargada de Finanzas. El Sr. Presidente pide

disculpas a la Srta. Leticia Muñoz a nombre del Concejo. El Sr. Concejal Pedro Moreno señala que mantiene su observación, menciona que tiene derecho a expresar su parecer y debe quedar en acta. El Sr. Presidente señala que el proceso se realizó ajustado a la Ley y agradece la exposición presentada.

Una vez retirados los funcionarios de la sala el Sr. Concejal Pedro Moreno menciona que lo que quiere establecer es si los documentos deben ser sucritos o no, sólo estaba dejando constancia. El Sr. Presidente comenta que cuando se solicita la votación al concejo, se debe votar diciendo aprueba o no aprueba, ya que los funcionarios hacen su trabajo y cuando vienen al concejo exponen y están dando una buena información, pero se van con una sensación amarga de que algo faltó o no estuvo bien. Considera que hay cosas que se pueden obviar porque contaminan el tema principal. Los funcionarios sigan con esa sensación y luego se acercan a su oficina a preguntar qué estuvo mal y queda un ambiente enrarecido. Sugiere que se aclaren las dudas antes del momento de votar. El Sr. concejal Pedro Zúñiga señala que esta situación se produce debido a la desconfianza que se entrega respecto a los resguardos sobre el Concejo, se pueden caer en falta y se debe votar con la mayor información para evitar problemas después. Menciona también que confía en el trabajo de los funcionarios y no es con mala intención. El Sr. concejal Pedro Moreno señale que el objetivo está cumplido. En la confianza que le merece el funcionario aprobó las modificaciones presupuestarias y nunca lo ha dejado de hacer porque es un ejercicio pertinente para poder cuadrar las cuentas. Sin perjuicio de ello, insistentemente ha planteado en los últimos seis meses la necesidad de que se reciban los documentos debidamente suscritos, el documento conductor está suscrito en el caso de finanzas no viene suscrito. Considera que es un tema que el alcalde debe tomar. En concreto cuando tiene que felicitar, felicita, hoy día están recibiendo las modificaciones cinco días antes. Lo que solicita es que el documento venga suscrito por quien corresponda. El Sr. Presidente señala que cuando la funcionaria le pregunta por lo que necesita, no se le caerá el apellido por decirle que está bien, sin embargo, el concejal sigue manteniendo su tozudez. Menciona también la situación ocurrida con la Directora de Turismo. El Sr. concejal Pedro Moreno señala que esa es la apreciación del Presidente. El señor Presidente señala que el debe responder por ello y debe poner la cara frente al gobierno. El Sr. concejal Pedro Moreno señala que respeta la forma de ver del Presidente. El señor Presidente señala que prefiere aclararlo aquí para que no se preste para malos entendidos.

El Sr. Presidente da la palabra al señor Oscar Contreras le explique la situación de **permiso por duelo de la Sra. concejala Verónica Araos**. Señala, que a fin de que no exista ningún inconveniente, se debe tomar el acuerdo que requiere el artículo 88 inciso 3 de Ley Orgánica de Municipalidades. El señor Secretario Municipal añade que el inicio de la sesión se dieron las excusas de la Sra. concejala Verónica Araos tanto médicas como por motivos de duelo. El Sr. Oscar Contreras sugiere que se ratifique a fin de evitar cualquier problema.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales eximir a la Sra. concejala Verónica Araos de asistir a la presente sesión de Concejo, en razón del fallecimiento de su cónyuge, según lo indica el artículo 88, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba,
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

El Sr. concejal Manuel Álvarez sugiere que este punto se incluya en el reglamento interno del Concejo Municipal.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita votación para dar forma a constitución de comisiones.
- Solicita informe de proyectos FRIL, respecto a su estado, ya que son importantes las soluciones que implican. (Memo N° 228)
- Insiste en solicitar pronta discusión de FONDEVE y FONDEJUV 2013. (Memo N° 234)
- Solicita oficiar al SERVIU, para que prepare una exposición y visita en terreno con el Concejo y las organizaciones beneficiadas a las obras PRU en actual ejecución. (Memo N° 228)
- Solicita exposición y minuta de ejecución de programa Quiero mi Barrio. Se está pronto a terminar el programa, existe un contrato barrial original, hay proyectos ejecutados, en ejecución y por ejecutar, hay flujos presupuestarios que afectan el presupuesto municipal y el presupuesto del SERVIU, hubo un lapsus mientras existió la aldea donde se atrasó el mecanismo. Solicita que SECPLAC revise estos antecedentes y solicitar al SERVIU, que es el mandate que actualice la información. Se tenía la costumbre exponer al Concejo una vez al año, hace rato que no se tienen ningún antecedente. (Memo N° 228)
- Solicita a Obras actualizar el catastro de edificios con orden de demolición. El último temporal de lluvias dejó en evidencia que muchos que revisten problemas para la comunidad y seguramente tienen la correspondiente orden de demolición por parte de la municipalidad. (Memo N° 229)
- Respecto a los últimos hechos delictuales ocurridos en la villa Bicentenario, solicita coordinar con el Gobernador de la Provincia un ampliado de seguridad ciudadana en las cuatro villas al que asistan las policías y donde se pueda incorporar el programa Alerta Hogar. En los últimos 10 días han habido más de seis robos y hay gente que dicen que inclusive los ladrones se sentaron en su mesa a comer. Es complejo lo que está ocurriendo con ellos. (Memo N° 230)

- Durante la última semana ha estado consultado por solicitud de curso de capacitación, de jurídico y la respuesta es que está en el escritorio del Sr. Alcalde, quisiera conocer cuál es la voluntad del Sr. Alcalde. Es de alto interés participar en el seminario.
- Da cuenta de que el 25 julio pasado, pasó por tesorería municipal y pagó \$195.203 por excesos telefónicos desde el mes de septiembre del 2012 a junio del 2003 lo que es el 45% de su dieta. Considerando que tienen dedicación exclusiva al cargo. Solicita al Sr. Presidente y se afine la oportunidad ya que los concejales tienen claro que cuando se exceden deben pagar, pero pagar a mes a mes es más cómodo que pagar casi un año atrasado. No es primera vez que esto ocurre. El Sr. concejal Pedro Zúñiga menciona que también le pasó algo similar, tuvo que pagar \$200.000, y no se avisa por parte de finanzas para pagar a tiempo. Fue doloroso y el error no fue de los concejales sino del departamento que no cobró en su oportunidad. El Sr. concejal Pedro Moreno señala que solicita oportunidad en la cobranza. (Memo N° 235)
- Consulta por las medidas que se han adoptado o cuál es el análisis, de una carta que llegó por correo electrónico al Sr. Alcalde y algunos concejales, suscrita por don Héctor Mella, respecto de los juegos de destreza y azar. Adjunta una batería de documentos de orden social, señala que se lo envió al asesor jurídico para que hiciera un análisis y tener una opinión. Solicita que el equipo jurídico exponga al respecto. (Memo N° 231)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Menciona que la comuna existe una avalancha de publicidad, considera que es el momento de empezar a trabajar en una normativa. Cita como ejemplo letrero publicitario que cayó causando algunos daños. (Memo N° 231)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- El Presidente de la Junta de Vecinos de Quinahue solicita que se arreglen cinco luminarias del sector de la posta. (Memo N° 229)
- También solicita que se reparen las luminarias del concejo central de avenida Errázuriz. (Memo N° 229)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Menciona que se le acercó la Presidenta de la agrupación de los quioscos naranjos, quien solicitan adelantar la audiencia con el Sr. Alcalde ya que quieren abordar el tema a corte de árboles y el 15 de agosto se comenzarán a instalar los kioscos nuevos.
- Sugiere recibir a bomberos en una sesión de Concejo por tema de subvención
- Solicita Proyecto FRIL para adquirir un generador para el estadio municipal. (Memo N° 228)

- Menciona que le preocupa las personas en condición de calle, hace poco falleció uno de estos jóvenes. Comenta que en otras comunas se habilitan alberges temporales para los días más fríos, sugiere que se haga esto en la comuna en la escuela de Paniahue antigua. (Memo N° 234)
- Menciona también el tema de los habitantes de Pablo Neruda, quienes denuncian tráfico de drogas en el sector. Solicita hacer algún tipo de intervención. (Memo N° 230 Y 232)
- Solicita habilitar un lugar para reuniones de los árbitros. (Memo N° 233)

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales la formación de las **comisiones** las que quedaron conformadas de la siguiente forma:

Salud:

Sra. Verónica Araos, Presidenta
Sr. Pedro Zúñiga, Secretario Ejecutivo

Tránsito:

Sr. Francisco Lucero, Presidente
Sr. Pedro Moreno, Secretario Ejecutivo

Deportes:

Sr. Pedro Zúñiga, Presidente
Sr. Manuel Álvarez, Secretario Ejecutivo

Educación:

Sr. Manuel Álvarez, Presidente
Sra. Ana Cardoch, Secretaria Ejecutiva

Seguridad Ciudadana:

Sra. Ana Cardoch, Presidenta
Sr. Pedro Moreno Secretario Ejecutivo

Finanzas:

Sra. Ana Cardoch, Presidenta
Sr. Pedro Moreno Secretario Ejecutivo

DIDECO:

Sr. Pedro Moreno, Presidente
Sr. Manuel Álvarez, Secretario Ejecutivo

Jurídico:

Sr. Pedro Moreno, Presidente
Sr. Francisco Lucero, Secretario Ejecutivo

Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba,
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 11:37 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



[Handwritten signature]
FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 1 de Agosto de 2013.